

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 125

Fecha Estado: 09/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620180074100	Ordinario	CARLOS ENRIQUE GOMEZ SAUMETT	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento en consideración a que el depósito judicial está a nombre del señor Carlos Enrique Gómez Saumett, deberá entonces el apoderado judicial allegar de éste autorización para ello. Lo anterior debido a que en el poder obrante en el expediente no fue facultado el apoderado para el cobro de depósitos judiciales, y el contrato de prestación de servicios allegado fue suscrito con la sociedad AG Asesorías Prestacionales S.A.S., no con el memorialista. (w)	08/08/2023	1	
05001310500620190014100	Ordinario	CLAUDIA VICTORIA QUINTERO GARCIA	PORVENIR - PROTECCIÓN-COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Escrito de cumplimiento de Porvenir S.A. EME	08/08/2023	1	
05001310500620190035700	Ordinario	MARIA NELLY ATEHORTUA ORTÍZ	PORVENIR - COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos de la orden de pago No. 413230004039504, por valor de \$3.000.000 a favor del apoderado, doctor Juan Esteban Atehortúa Tuberquia, identificado con CC. 1.128.274.947, quien se encuentra facultado para recibir el pago de costas conforme el poder aportado al expediente. (w)	08/08/2023	1	
05001310500620200043800	Ordinario	BEATRIZ EUGENIA LEAL MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve recusación Niega recusación, ordena remitir al superior. JDG	08/08/2023	1	
05001310500620210033100	Ordinario	ADRIANA ALMANZA GARCIA	COLPENSIONES	Auto resuelve recusación Niega recusación, ordena remitir al superior. LR	08/08/2023	1	
05001310500620210044500	Ordinario	MARCELA GARCES HIDALGO	COLPENSIONES	Auto resuelve recusación Niega recusación, ordena remitir al superior. LR	08/08/2023	1	
05001310500620220021100	Ordinario	JUAN DAVID GOMEZ AGUDELO	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL	Auto pone en conocimiento Tiene como indicio grave a Temporales Uno A S.A.S., y Optimizar Servicios Temporales. Inadmite contestación de Activos S.A.S., Da por contestada al Fondo Nacional del Ahorro. Admite llamamientos en garantía. EME	08/08/2023	1	
05001310500620220042200	Ordinario	MARISOL GIRALDO GIRALDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Da por contestada a Colpensiones, requiere a la parte demandante constancia de notificación. LR	08/08/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620220046100	Ordinario	LUZ ADIELA VERA URIBE	AFP PORVENIR	Audiencia Laboral Da por contestada a Porvenir S.A., fija fecha de audiencia para el 05 de septiembre de 2024 a las 02:00 p.m. LR	08/08/2023	1	
05001310500620220048000	Ordinario	LUIS MANUEL GALVAN HERAZO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Da por contestada a Porvenir S.A., fija fecha de audiencia pra el 18 de septiembre de 2024 a las 09:00 a.m. LR	08/08/2023	1	
05001310500620230026000	Tutelas	FLOR MARIA CIRO	UARIV	Auto ordena enviar proceso A la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. JDG	08/08/2023	1	
05001310500620230026200	Tutelas	OCTAVIO ANTONIO GARCIA VARGAS	NUEVA EPS	Auto ordena enviar proceso A la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. TR	08/08/2023	1	
05001310500620230027700	Ordinario	YURENNY MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ	BIMBA LOLA COLOMBIA S.A.S	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro, y ordena el archivo. LR	08/08/2023	1	
05001410500620230048501	Tutelas	ROGER PADILLA TORO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Admite impugnación interpuesta por la parte accionante. EME	08/08/2023	1	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

WILLIAM FERNANDO CADAVID CARMONA  
SECRETARIO (A)